



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15470 y 184/15471

18/07/2017

43493 y 43494

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se informa que la apertura del Centro Penitenciario de Málaga II (Archidona, Málaga) está prevista para el último trimestre de 2017.

Por otro lado, cabe indicar que las medidas adoptadas para garantizar el suministro y abastecimiento de agua al Centro Penitenciario Málaga II, son las siguientes:

- Realización de una conducción de abastecimiento de agua desde el depósito municipal "El Llano" de Archidona hasta las instalaciones del Centro Penitenciario de Málaga II.
- Realización y puesta en servicio de un nuevo pozo, así como sus instalaciones aledañas (grupo de bombeo necesario para poder transportar el agua desde mencionado pozo hasta el Centro Penitenciario) en la pedanía de Fuente del Fresno.
- Construcción de dos pozos en el interior del Centro Penitenciario.
- Instalación de una planta potabilizadora (obra en curso).

Madrid, 25 de octubre de 2017